

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

"Ortiz & Asociados Cía. Ltda."

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de Ortiz & Asociados Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Rodrigo Pachano s/n y Av. Juan Montalvo, del Edificio Ficoa Park, Piso 3, Of. 306, de este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, siendo las quince horas se da inicio a la Junta General Universal de Socios de "Ortiz & Asociados Cía. Ltda.", con la presencia de los siguientes socios: Lic. Cumanda Ortiz Ortiz y Dr. Kléver Ortiz Ortiz; *Lda.*.- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Lma. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan en este momento su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "Ortiz & Asociados Cía. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el Artículo 238 *ibidem*.

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios en este momento manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se comencen los siguientes puntos como orden del día: (a) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2014; (b) Conocimiento y resolución del balance general del ejercicio económico 2014; (c) Conocimiento y resolución del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014; y, (d) Lectura y resolución sobre el acta y resoluciones.

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios la Lic. Edelmira Cumanda Ortiz Ortiz, en su calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Dr. Kléver Rolando Ortiz Ortiz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Cuatro. INDICACIÓN DEL QUÓRUM CON EL QUE SE INSTALA LA JUNTA: La señora Presidenta solicita se conste el quórum de la presente Junta General Universal de Socios la Lic. Ltda., el señor Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presentes los Socios Lic. Cumanda Ortiz Ortiz y Dr. Kléver Ortiz Ortiz; quienes representan el cien por ciento del capital social.

Cinco.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014: La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto

consensuado, el Dr. Kléver Ortiz procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, fechado el 15 de marzo de 2015. La señora Cumanda Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Informe del Gerente General de la compañía, Dr. Kléver Rolando Ortiz Ortiz, fechado el 15 de marzo de 2015, correspondiente al ejercicio económico 2014 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compie en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Lic. Cumanda Ortiz Ortiz vota a favor de la moción y que el Dr. Kléver Rolando Ortiz Ortiz vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN:** "Aprobar informe del Gerente General de la compañía, Dr. Kléver Rolando Ortiz Ortiz, fechado el 15 de marzo de 2015, correspondiente al ejercicio económico 2014".-

Sesé.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014: La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2014, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumanda Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2014 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compie en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Lic. Cumanda Ortiz Ortiz vota a favor de la moción y que el Dr. Kléver Rolando Ortiz Ortiz vota a favor de la moción.

la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Balance**

General del ejercicio económico 2014".

Síste.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE

PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014: La señora

Presidencia de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, se prepare por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Lic. Cumanda Ortiz Ortiz vota a favor de la moción y que el Dr. Kliever Rolando Ortiz Ortiz vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias**

del Ejercicio Económico 2014".

Ocho.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA Y

RESOLUCIONES: La señora Presidencia de la Junta solicita que para tratar el cuanto punto consensuado se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y resolución, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, la señora Presidencia de la Junta solicita se constate el quórum de la presente Junta General Universal de Ortiz & Asociados Cía. Ltda., el señor Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presente los Socios Lic. Cumanda Ortiz Ortiz y Dr. Kliever Ortiz Ortiz; quienes representan el cien por ciento del capital social. Posteriormente, la señora Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se de lectura el acta y sus

resoluciones de la presente Junta, hecho, la señora Cumanda Ortiz Ortiz como

proponente eleva a moción que una vez que se ha dado lectura al acta y resoluciones

de la Junta General Universal de Socios de la compañía "Ortiz & Asociados Cía.

Ltda." se apruebe su contenido y resoluciones; en este momento se consultara a la sala

si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser

considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la

votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los

comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de

votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede

plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético

y se deja constancia que la Lic. Cumanda Ortiz Ortiz vota a favor de la moción y que

el Dr. Kliever Rolando Ortiz Ortiz vota a favor de la moción. El señor Secretario

proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La

Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste

la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha

llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el total contenido de la presente**

acta y sus resoluciones".

Nueve.- CLAUSURA.- Seguidamente, la señora Presidencia de la Junta,

agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las

dieciséis horas con diez minutos. Para constancia de todo lo actuado firman todos los

socios de la compañía, en tres ejemplares.-*****

Lic. Cumanda Ortiz Ortiz
PRESIDENTA

Dr. Kliever Ortiz Ortiz
SECRETARIO